

[Inicio](#) > Argentina podría volver a exportar a Singapur con certificación Halal

COMERCIO INTERNACIONAL

Argentina podría volver a exportar a Singapur con certificación Halal

Así lo informó la Embajada argentina en esa nación asiática, luego de que el MUIS (el organismo gubernamental que certifica ese tipo de productos) aceptara una propuesta hecha por el gobierno argentino.



BUENOS AIRES, 5 de febrero de 2018 - Desde mediados de 2016, Singapur no reconocía a ninguna certificadora argentina de Halal, por lo que a partir de esta certificación, el potencial de crecimiento que tendrían los productos agroalimentarios argentinos en el país del sudeste asiático es muy importante, especialmente en lo que se refiere a carnes (bovina, ovina y aviar).

Para este nuevo logro, fue necesaria la estrecha colaboración del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), que expediría dos nuevos cuestionarios técnicos requeridos por el MUIS (Majlis Ugama Islam Singapura) para cada establecimiento exportador, y el seguimiento del tema que hizo el Ministerio de Agroindustria.

Durante la reunión mantenida entre el Embajador y los organismos Singapurenses mencionados, tuvo lugar la aceptación de la propuesta enviada por el Senasa durante enero de 2017. Se ha informado que en los próximos días se estaría recibiendo la información oficial en donde detallarán los aspectos operativos de los nuevos procedimientos a implementar.

El ministro de Agroindustria, Luis Miguel Etchevehere destacó que "la exportación de alimentos argentinos con certificación halal a Singapur consolida el objetivo de convertirnos en supermercado del mundo, lo cual se traducen en más divisas, más empleo y más crecimiento para Argentina".

Por su parte, el Canciller Jorge Faurie celebró "la posibilidad de aumentar la llegada de productos

argentinos de origen agroindustrial a Singapur", y recordó que "en los últimos dos años, nuestro vínculo bilateral ha recibido un fuerte impulso a partir de los encuentros al más alto nivel". Además, consideró que "Singapur es una de las economías más desarrolladas y pujantes de Asia, y abre enormes perspectivas y oportunidades para nuestra inserción en ese continente".

El certificado Halal es un proceso de garantía de calidad aplicado a alimentos, productos y servicios según normativas aceptadas por la práctica islámica que estipulan tanto aspectos higiénico-sanitarios especiales, como procedimientos para el faenamiento de animales de consumo permitidos, insumos y aditivos permitidos. De esta manera, se abriría la posibilidad para empresas argentinas de colocar sus productos una vez garantizadas dichas normativas.

Bajo el marco de la última misión comercial llevada cabo en diciembre de 2017, entre el Ministerio de Agroindustria, la Embajada Argentina en Singapur y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) se han acercado posiciones en pos de lograr la reinscripción de las exportaciones argentinas bajo la certificación HALAL.

Durante dicha misión, las autoridades sanitarias de Singapur anunciaron la aprobación del ingreso de carne con y sin hueso (enfriada y congelada) de las especies bovinas, ovinas y caprinas, a través de un nuevo certificado veterinario internacional unificado, como resultado de las gestiones entre la Embajada argentina en ese país asiático, junto con el Ministerio de Agroindustria, el Senasa, y la AAICI.

Lunes, Febrero 5, 2018 - 19:12

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/argentina-podria-volver-exportar-singapur-con-certificacion-halal>